

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### BUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.  
Seis meses..... 9'10 >  
Tres id..... 4'90 >  
Numeros sueltos 25 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, á veinticinco céntimos de peseta línea.

### BUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.  
Seis meses..... 10'65 >  
Tres id..... 6 >  
Pago adelantado

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(De la *Gaceta* núm. 335.)

#### ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Relación de los efectos timbrados á que hace referencia la circular núm. 19, de 11 de Noviembre de 1911, sustraídos de un carro que conducía una remesa desde la Fábrica Nacional del Timbre á la Estación del ferrocarril del Norte para su facturación á Valladolid, con gula núm. 835.

#### Licencias de caza.

100.100, clase 4.ª, de 15 pesetas, serie A, números 374.436 al 374.535

#### Licencias de uso de armas.

25 de la clase 4.ª de 7 pesetas, serie A. núm. 41.942 al 41.966.

#### Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común.

50 de la clase 7.ª, de 5 pesetas, serie A. núms. 245.776 al 245.825.

3.500 de 11.ª, de 1 peseta, serie B, números 2.314.102 al 2.317.601.

1.600 de 12.ª, de 0'10, serie A. números 2.099.601 al 2.101.200.

#### Timbres móviles para efectos de comercio.

50 de la clase 8.ª, de 7 pesetas, serie A. número 484.

150 de 12.ª de 2, serie A. números 6.148 al 6.150.

250 de 13.ª, de 1, serie A. números 13.763 al 13.772.

600 de 14.ª, de 0'50, serie A, números 20.265 al 20.276.

1.000 de 15.ª, de 0'25, serie A, números 35.270 al 35.289.

2.500 de 16.ª de 0'10, serie A, números 243.319 al 243.368.

#### Timbres especiales móviles.

1.000 de 0'15 pesetas, serie A, números 5.811 al 815.

1.400 de 0'25, serie A, números 50.854 al 860.

800 de 0'50, serie A, números 24.052 al 24.055.

#### Timbres de correos.

25.000 de 0'01 pesetas, serie A., números 4.034.501 al 4.035.000.

5.000 de 0'05, serie A, números 722.997 al 723.046.

6.000 de 0'10, serie A, números 976.675 al 977.734.

200.000 de 0'15, serie G, números 362.001 al 364.000.

7.600 de 0'25, serie A., números 634.042 al 634.117.

1.000 de 0'40, serie A, números 44.399 al 44.408.

1.200 de 0'50, serie A, números 90.518 al 90.529.

500 de 1, serie A, números 71.893 al 71.897.

Burgos 28 de Noviembre de 1911. —J. Manuel Boyarizo.

### Providencias Judiciales

#### Medina de Pomar.

D. Liborio de Diego Diez, Juez municipal de esta ciudad,

Hago saber: que para hacer pago á D.ª Juliana Pérez González, viuda, mayor de edad, y en virtud de sentencia recaída en juicio verbal civil, le fueron embargadas á su finada hermana D.ª Bruna Pérez González doce y media vigésimas partes de la finca siguiente:

Doce y media vigésimas partes de una casa, sita en esta ciudad, proindivisa con la expresada Doña Juliana Pérez, á quien corresponden las otras siete y media vigésimas partes, sita en la calle de Santa Cruz, señalada con el número

6, que linda por su frente dicha calle de Santa Cruz, derecha entrando con otra de D.ª Balbina Ortiz, izquierda con la de herederos de D. Luis Vega y espalda calle de la Feria, valoradas dichas doce y media vigésimas partes en 3500 pesetas.

El remate tendrá lugar el dia 15 del próximo Diciembre, á las doce, en la sala audiencia de este Juzgado, hasta cuya hora se admitirán proposiciones acerca de las mismas, previo depósito del diez por ciento de su avalúo.

Y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido el presente en Medina de Pomar á 17 de Noviembre de 1911.—Liborio de Diego. — Por su mandato, Martin Carranza.

### JUNTAS MUNICIPALES

Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo durante el bienio de 1912 y 1913 en los pueblos que se detallan, que se publica en cumplimiento de la regla 17.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, á los efectos del art. 12 de la ley de 8 de Agosto de dicho año.

#### Villazopeque.

Presidente, D. Amando Miguel Peña, Vocal de la Junta de Reformas sociales; Vocal Concejal, don D. Próculo González Román; suplente, D. Ireneo de la Peña Pérez; Vocales por territorial, D. Faustino Pérez Grijalvo y D. Toribio Domínguez González; suplente, D. Valentín Mínguez Lozano y D. Serviliano Diez Ramos; Vocal ex-Juez, D. Inocencio Tardajos Aja; suplente, don Emilio Pérez Villanueva.

#### Santo María Ananuñez.

Vocal Concejal, D. Ramón Merino Vecilla; suplente, D. Anselmo Amo Martínez; Vocales por territorial, D. Benito Aguilar Ríos y D. Jacinto González Fernández; suplentes, don

Elias Manzanal Merino y D. Julián Merino Vecilla; Vocal industrial, D. Ceferino Cardo García; suplente, D. José Fernández y Fernández; Vocal ex-Juez, D. Epifanio Merino Fernández; suplente, D. Florencio de Abia García.

#### Olmedillo.

Presidente, D. Leoncio Santos Izquierdo, Juez municipal; Vicepresidente, D. Alejandro Pascual Moro; Vocal Oficial retirado, D. José de la Cal López; suplentes de ambos, D. Celedonio Fiel Cavia y D. Gregorio Velez Fiel; Vocales por territorial, D. José Velez Pérez y don Raimundo Martínez Cavia; suplentes, D. Lorenzo Ramos Herrero y D. Andrés Cavia Izquierdo; Vocales por territorial, D. Pelayo Mambrilla Cascajares y D. Juan Fiel Pascual; suplentes, D. Marceliano Pérez y D. Pedro Ruiz y Ruiz; Secretario D. Gregorio Izquierdo.

#### Villangomez.

Vocales por territorial, D. Bernardo López y D. Miguel Porres; suplentes, D. Ciriaco Ausin y D. Manuel Valdivielso; Vocales por industrial, D. José Sanchez y D. Narciso López; suplentes, D. Eusebio Pérez y D. José López; Vocal Concejal, D. Julián Lara; suplente, D. Domingo Revilla; Vocal ex-Juez, don Saturio Cufiádo; suplente, D. Julián Cuesta.

#### Tosantos.

Vocales por territorial. D. Juan Contreras Oca y D. Esteban Corral Rebolledo; suplentes, D. Francisco Villar Saez y D. Félix Uzquiza Rebolledo; Vocal industrial, D. Jacinto García Manero; suplente, don Manuel García Puras; Vocal ex-Juez, D. Manuel Corral; suplente, D. Lino Serrano García; Vocales Concejales, D. Braulio García Oca y D. Manuel Busto Rebolledo; suplentes, D. Antonio Corral Turrientes y D. José Gómez Alonso.

#### Renuncio.

Vocales por territorial, D. Tomás

López y D. Tomás Carrillo; suplentes, D. Agapito Pampliega y don Marcelino Pampliega; Vocales por industrial, D. Prudencio Prieto Martínez y D. José Pampliega; suplente, D. Cipriano Pampliega.

*Villaverde Mojina.*

Vocales por territorial, D. Nemesio Montoya Martínez y D. Saturio Villaquirán Vicente; suplentes, don Primitivo Plasencia Villaquirán y D. Frumencio Miguel Vara; Vocales por industrial, D. Macario Calvo Gil y D. Saulo García González; suplentes, D. Melquiades Aguado Moreno y D. Lino Ruiz Mazuelo.

**ELECCIONES MUNICIPALES**

Relación de las certificaciones de escrutinio de las elecciones verificadas el día 12 de Noviembre último, que se publica en virtud del art. 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

CANDIDATOS	Núm. de votos.
<i>Hoyuelos de la Sierra.</i>	
D. Gregorio Ballesteros Antón.	19
D. Primitivo García Arribas.	19
D. Nicomedes Cabrejas Llona.	17
D. Santiago Moral Arribas.	14
<i>Mamolar.</i>	
D. Venancio Bartolomé.	41
D. Domingo Bueno Blanco.	40
D. Ignacio Mozo Bueno.	23
<i>Neila.</i>	
D. Pedro González Lopez.	30
D. Patricio González Blanco.	29
D. Estanislao García Lopez.	29
<i>Pinilla de los Moros.</i>	
D. Prudencio Fernandez.	35
D. Antonio Rivero Blanco.	35
D. Juan Pascual Alonso.	20
D. Sinfioriano Moral Pascual.	12
D. Jesús Moral Sebastián.	10
<i>Quintanar de la Sierra.</i>	
D. Pedro Pablo de Pedro.	127
D. Román Medrano Ucero.	126
D. Juan Blanco Mancio.	121
D. Manuel Cabrejas Rioja.	119
D. Hermenegildo de Pedro.	58
D. Benito Elvira Hervás.	40
D. Telesforo Guevara de Mateo.	25
<i>Rabanera del Pinar.</i>	
D. Galo Contreras Alonso.	34
D. Facundo Ovejero Villa.	31
D. Simón de Miguel Ovejero.	31
D. Daniel Elvira Elvira.	25
D. Pedro Elvira Cebrián.	24
<i>Salas de los Infantes.</i>	
D. Leonardo Molinero García.	159
D. Demetrio Herrera Sancho.	141
D. Aureliano Martínez Ortiz.	137
D. Ecequiel Molinero Rojo.	122
D. Santiago Izquierdo Blanco.	113
D. León Hernando.	20
<i>Santo Domingo de Silos.</i>	
D. Ciriaco Alonso Carazo.	54
D. Juan Alonso García.	3

D. José Castro Hortigüela.	1
D. Nicolás del Río Alamo.	1
<i>Miranda de Ebro.—Primer distrito.—Primera sección.</i>	
D. Antonino Martínez.	113
D. Eugenio Calvo.	112
D. Braulio Gomez.	110
D. Pablo Lopez.	110
D. Daniel Tamayo.	105
D. Guillermo del Val.	103
D. Jaime de Santiago.	11
D. Santiago G. Marrón.	10
D. Ambrosio Perez.	10
<i>Idem.—Primer distrito.—Segunda sección.</i>	
D. Eugenio Calvo Gallarza.	149
D. Antonio Martínez Fernández.	144
D. Braulio Gómez Cadifanos.	141
D. Pablo Lopez Ramirez.	139
D. Daniel Tamayo Mijangos.	135
D. Guillermo del Val Ortiz.	130
D. Alfredo Falcón Villasante.	21
<i>Idem.—Distrito de Allende.—Primera sección.</i>	
D. Tiburcio Arbaizar.	98
D. Marcos Saez y Saez.	95
D. Trifón Amuncibay García.	92
D. Antonio Puente Crespo.	90
D. Miguel G. Cadifanos.	71
D. Leoncio Gonzalez Navarro.	37
D. Raimundo Dulanto Sinanes.	18
D. Balbino Pinedo Oyarzabal.	15
<i>Idem.—Segundo distrito.—Segunda sección.</i>	
D. Antonio Puente Crespo.	62
D. Tiburcio Arbaizar.	55
D. Leoncio Gonzalez Navarro.	52
D. Miguel Gomez Cadifanos.	50
D. Marcos Saez Saez.	48
D. Trifón Anuncibay García.	31
D. Raimundo Dulanto.	11
D. Balbino Pinedo Oyarzabal.	9
<i>Sedano.</i>	
D. Tomás Santamaria Espinosa.	63
D. Angel Espinosa Rodriguez.	63
D. Rafael Andrés Valdizán.	63
D. Saturio Gallo Cuadro.	62
D. Antonio Martínez y Martínez.	29
D. Benito Mariscal Ballugera.	28
D. Adolfo Peña Fernández.	28
<i>Terradillos de Sedano.</i>	
D. Florentino García Cuesta.	24
D. Teodosio Martínez Cuesta.	24
D. Genaro Herrero Perez.	20
D. Calixto Vicario Iglesia.	3
<i>Valdelateja.</i>	
D. Saturnino Ruiz Alonso.	56
D. Cipriano Varona Hidalgo.	31
D. Acisclo Marquina Fernández.	29
D. Justo Palomar Rodriguez.	26
<i>Barrio de San Felices.</i>	
D. Antonio Andrés Gutierrez.	87
D. Leandro Pedrosa Ibañez.	86
D. Eusebio Lopez Merino.	67
D. Julián de Roba García.	49
D. Crispín Renedo García.	31
D. Erasmo García Manzanal.	31
<i>Montorio.</i>	
D. Juan Serna Millán.	32
D. Juan Serna Diez.	30
D. Prudencio González.	29

<i>Tapia.</i>	
D. Felix Martínez Perez.	39
D. Ignacio Arroyo Rodriguez.	37
D. Pablo Fuente Vallejo.	36
D. Casimiro Ruiz Martín.	30
D. Benito Ruiz Gutierrez.	27
D. Marcelino Fuente Abendaño.	24
<i>Villavedón.</i>	
D. Julián Alonso Crespo.	43
D. Isaac Crespo Alonso.	43
D. Julián Humada Llorente.	40
D. Antonio Hidalgo Alonso.	33
<i>Espinosa de los Monteros.</i>	
D. Benito Lopez Revuelta.	191
D. Fernando Alaña Arroyo.	189
D. Martín Gonzalez Cobo.	188
D. Rogelio Zamora Villasante.	188
<i>Junta de San Martín de Losa.</i>	
D. Martín Urteaga Lacalle.	75
D. Dionisio Calleja Torre.	74
D. Lucas Gómez Pinedo.	74
D. Luis Salazar Salazar.	31
D. Gregorio Torre Zazón.	29
D. Francisco Salazar Ortega.	17
<i>Junta de Villalba de Losa.</i>	
D. Enrique Corral y Corral.	61
D. Bruno Orive y Torre.	55
D. Francisco Gochi y Presa.	53
D. Gregorio Salazar Villalba.	38
D. Ignacio Calleja Ortega.	35
<i>Merindad de Sotoscueva.—Distrito de Cornejo.—Sección segunda.</i>	
D. Casimiro González Ruiz.	119
D. Valentin Fernández Peña.	119
D. Domingo Martínez Peña.	114
D. Felipe Novales Novales.	50
D. Hipólito Fernández Pereda.	44
<i>Merindad de Valdivielso.—Sección única.</i>	
D. Faustino A. Armijo Díaz.	189
D. Antonio García.	1
D. Bernardino Peña.	1
D. Ignacio García Mata.	1
D. Sergio Arce.	1
<i>Idem.—Sección de Quintana.</i>	
D. Fernando Corrales.	134
D. Esteban García Zorrilla.	3
D. Victor Arce López.	1
D. Gaspar Ruiz Merino.	1
<i>Valle de Tobalina.—Primer distrito.—Primera sección.</i>	
D. Pablo Cueva Ortiz.	184
D. Simón Lomana Rasines.	182
D. Angel Ernesto Aldama.	132
D. José Llanos Zamora.	125
<i>Idem.—Primer distrito.—Segunda sección.</i>	
D. Simón Lomana Rasines.	55
D. Pablo Cueva Ortiz.	55
D. Angel Ernesto Aldama.	26
D. José Llanos Zamora.	26
<i>Idem.—Segundo distrito.—Primera sección.</i>	
D. Segundo Angulo Fernández.	126
D. Eleodoro Oteo García.	125
D. Santos López Fernández.	125
D. Francisco Gómez Basurto.	120
D. Francisco Barredo García.	120
D. Francisco Martín Castresana.	118

<i>Idem.—Segundo distrito.—Segunda sección.</i>	
D. Francisco Barredo García.	50
D. Francisco Martín Castresana.	50
D. Francisco Gómez Basurto.	49
D. Segundo Angulo Fernández.	41
D. Eleodoro Oteo García.	40
D. Santos López Fernández.	40
<i>Villarcayo.</i>	
D. Ricardo Calera Ortiz.	39
D. Eugenio Fernandez Ruiz.	22
D. Eleuterio Martínez Rasines.	4
D. Jesús Pérez Fernández.	3
<i>Hermosilla.</i>	
D. Servando Díaz Díaz.	30
D. Benito Martínez Plaza.	29
D. Anacleto Ladrero Mijangos.	14
D. Pedro Angulo Diez.	14
<i>Revillarriz.</i>	
D. Eustasio Palacios Lara.	39
D. Pedro Blanco Barbolla.	36
D. Saturio Saiz Ausin.	32
D. Pablo Araus Pérez.	28
<i>Salguero de Juarros.</i>	
D. Idefonso Leiva Herrero.	22
D. Paulino Lázaro Palacios.	21
D. Martín Hernando Pérez.	21
D. Bernabé López Domingo.	21
D. Eulogio Moreno Cubillo.	20
<i>Villaldemiro.</i>	
D. Gaspar Castro Santamaria.	14
D. Ramón Peñaranda García.	10
D. Atanasio Carranza Soto.	4
D. Leovigildo González López.	3
<i>La Sequera.</i>	
D. Pedro Rincón Cuesta.	20
D. Manuel Guijaro Arroyo.	12
<i>Hinojar del Rey.</i>	
D. Tirso Cuenca Aguilera.	45
D. Rafael Jorge Tejedor.	43
D. Bernardo Hernando.	33
D. Cosme Tapia Vítón.	31
<i>Jaramillo de la Fuente.</i>	
D. Antonio Paniego Blanco.	48
D. Pablo Andrés Rivero.	44
D. Nicolás Rivero Sebastián.	36
D. Luis Paniego Sebastián.	19
D. Martín Paniego Sebastián.	17
<i>Monterrubio.</i>	
D. Albino Moral López.	28
D. Joaquín Alonso Andrés.	22
D. Victor Sainz Torre.	12
<i>Alfoz de Santa Gadea.</i>	
D. Juan Arenas Fernández.	90
D. Julián Diez Ruiz.	83
D. Francisco García Campo.	82
D. Miguel Fernández Vielva.	79
D. Jacinto Ruiz Diez.	58
D. Felipe Alvarez Peña.	58
D. Gaspar Isla Sedano.	55
<i>Bañuelos del Ruedrón.</i>	
D. Casimiro Bañuelos.	9
D. Eugenio Bañuelos Iglesia.	6
D. Bonifacio de la Iglesia.	5
D. Nicolás Casas.	4
D. Gregorio del Río.	4
D. Baldomero Bañuelos.	4
D. Eleuterio Bañuelos.	3
D. Antonio Bañuelos.	2
D. Agustín Bañuelos.	1

Junta de Rio de Losa.

D. Valentin Pérez Preciado... 52
D. Marcelo Cámara Angulo... 52
D. Mauricio González Zaton... 50
D. Tomás Agüero Velarde... 48
D. Agapito López Villamor... 48
D. Vicente Angulo Salazar... 34
D. Manuel Salazar Gómez... 32
D. Julián Plágaro Robredo... 31

Sargentos de la Lora.

D. Rufino Diez Santa Maria... 72
D. Francisco Gallo Hidalgo... 54

Albillos.

D. Cándido Romero Sta. María... 18
D. Salvador de la Fuente... 18
D. Germán Cortezón Bedon... 16
D. Apolinar Arce Arroyo... 13

Páramo.

D. Mariano Pardo Martín... 11
D. Isidoro González Pardo... 9
D. Anselmo Calleja Sta. María... 5
D. Clemente Velasco Santiago... 4
D. Esteban Izquierdo Mayoral... 2

Los Valcárceles.

D. Ciriaco Mediavilla Martínez... 107
D. Juan Martín Mediavilla... 57
D. Santiago Martínez... 50

Riocerezo.

D. Juan González Delgado... 35
D. Miguel Martínez González... 34
D. Estanislao Martínez Conde... 32
D. Basilio Saez Rodrigo... 24

Pinilla Trasmonte.

D. Pedro Aparicio Baños... 87
D. Félix Baños Baños... 83
D. Simón Sta. María Agustín... 80
D. Juan Arribas Calvo... 2

Sordillos

D. Higinio Martínez Mediavilla... 11
D. Moisés Martínez Herrera... 9
D. Trifón Albilla García... 8
D. Valerio Barbero Miguel... 2

Riocerezo.

D. Juan González Delgado... 35
D. Miguel Martínez González... 34
D. Estanislao Martínez Conde... 32
D. Basilio Sáez Rodrigo... 24

Villavedón.

D. Julián Alonso Crespo... 43
D. Isaac Crespo Alonso... 43
D. Julián Humada Llorente... 40
D. Antonio Hidalgo Alonso... 33

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los adjuntos a los Jueces municipales del partido judicial de Briviesca, nombrados para el año de 1912, que se publica en el Boletín oficial con arreglo a la regla 3.ª del artículo 41 de la ley de Justicia municipal.

Tiempo que deben ejercer el cargo.

Abajas.—D. Maximino Miñón Olmo y D. Francisco Rodríguez Rojas, primer cuatrimestre; D. Simón Rodríguez Alonso y D. Gregorio García Alonso, segundo; D. Teodoro Rojas Bugedo y

D. Hilario Tudanca González, tercero. Aguas Cándidas.—D. Ignacio Alonso Nuñez y D. Francisco Bárcena y Bárcena, primer cuatrimestre; D. José Fernández Bárcena y D. Julian Bárcena González, segundo; D. Felipe Bárcena Martínez y D. Andrés Lopez Moral, tercero.

Agnilar de Bureba.—D. Pio Vesga Ruiz y D. Pedro Martínez Hoyo, primer cuatrimestre; D. Antolín González Manzanedo y D. Luis Cameno González, segundo; D. Felipe Gil y Gil y D. Matías González Manzanedo, tercero.

Bañuelos de Bureba.—D. Manuel Saez y Saez y D. Cosme García Barga, primer cuatrimestre; D. Luciano Viadas García y D. Celestino Carranza Soto, segundo; D. Gregorio Barga Hernaez y D. Vicente Saenz Lopez, tercero.

Barcina de los Montes.—D. Maximino Aliende Gomez y D. Daniel Fernández Losa, primer cuatrimestre; don Eleuterio Alonso Manzanos y D. Julián Fernández Arnaiz, segundo; D. Fulgencio Arnaiz Miranda y D. Pablo Cereceda Bergado, tercero.

Barrios de Bureba.—D. Eugenio Lopez Achiaga y D. Miguel Barrio Fernández, primer cuatrimestre; D. Braulio Manzanedo Calzada y D. Gerónimo Soto Fernández, segundo; D. Bruno Valderrama Fernández y D. Tomás García García, tercero.

Bentreteja.—D. Benito Tamayo Plaza y D. Felix Alonso Plaza, primer cuatrimestre; D. Juan Alonso Menor y D. Ricardo Arnaiz Lopez, segundo; D. Victoriano Miñón Ojeda y D. Eladio Tamayo Diaz, tercero.

Bertzosa de Bureba.—D. Francisco España Mijangos y D. Manuel Osua Hermosilla, primer cuatrimestre; don Juan Martínez Vesga y D. Vicente Ruiz Orue, segundo; D. Francisco Robledo Vesga y D. Felix Martínez Martínez, tercero.

Briviesca.—D. Miguel Villanueva Corrales y D. Santos Colina Prado, primer bimestre; D. José Araco Pascual y D. Antonio Saez Hernández, segundo; D. Amancio Castillo Lavarga y D. Ciriaco Monasterio Virumbrales, tercero; D. Julián Achiaga Cuartango y D. Eustasio Estefanía España, cuarto; D. Ignacio Cuesta Gil y D. José Arnaiz Hermosilla, quinto; D. Abdón Nuñez Mendive y D. Santos Oña Abad, sexto.

Busto de Bureba.—D. Manuel Busto Hermosilla y D. Melitón Hermosilla Alonso, primer cuatrimestre; D. Antonio Lopez García y D. Gregorio Cornejo Fernández, segundo; D. Manuel Saez Busto y D. Francisco Fernández Bonilla, tercero.

Cameno.—D. Damián Calzada Ruiz y D. Isidro Amigo Achiaga, primer cuatrimestre; D. Cesáreo Puente Val y D. Victor Martínez Val, segundo; don Ecequiel Ortega Achiaga y D. Manuel del Val Amigo, tercero.

Cantabrana.—D. Gregorio Diaz Ojeda y D. Francisco Prado Linaje, primer cuatrimestre; D. Vicente Peña Peña y D. Marcelino Saiz Bárcena, segundo; D. Francisco Ojeda Tamayo

y D. Francisco Alonso Linaje, tercero. Carcedo de Bureba.—D. Juan Alonso García y D. Pedro García Cerca, primer cuatrimestre; D. Felix García Lucas y D. Juan Moreno Martínez, segundo; D. Saturnino Conde Martínez y D. Patricio Barrio Olmo, tercero.

Cascajares de Bureba.—D. Bautista Alonso Fernandez y D. Ceferino Cornejo González, primer cuatrimestre; D. León González Cantera y D. Celestino González Martínez, segundo; don Macario Ruiz Huidobro y D. Estanislao Huidobro Ortiz, tercero.

Castil de Lences.—D. Juan Diez Vesga y D. Rafael Medina Bustillo, primer cuatrimestre; D. Florentino Fernández Ruiz y D. Fernando Ruiz Peña, segundo; D. Eugenio Pereda Pascual y D. Francisco Peña Fernández, tercero.

Castil de Peones.—D. Julián López Serrano y D. Julio González Iñiguez, primer cuatrimestre; D. Pablo Ruiz Perez y D. Dámaso Alegre Hernaez, segundo; D. Julián Arnaiz González y D. Ambrosio Hernaez Saez, tercero.

Cillaperlata.—D. Tomás García Fernández y D. Victoriano Llorente Cereceda, primer cuatrimestre; D. Frutos Mijangos Perez y D. Pedro Bergado García, segundo; D. Cipriano García González y D. Manuel Salcedo Ruiz, tercero.

Cornudilla.—D. Santiago Angulo Ruiz y D. Atanasio Ruiz González, primer cuatrimestre; D. Vicente Fernández Alonso y D. Millán Mendoza Plaza, segundo; D. Domingo Martínez Tubilla y D. Aquilino Martínez Fernández, tercero.

Cubo de Bureba.—D. Andoquio Ruiz Ruiz y D. Francisco González Urria Lopez, primer cuatrimestre; D. Adrián Arroyo Gutiérrez y D. Fernando Marroquin Gomez, segundo; D. Ecequiel Urbina Rufrancos y D. Laureano Diez Alonso, tercero.

Frias.—D. Angel Lopez González y D. Jacobo Plaza Temiño, primer cuatrimestre; D. Lázaro Vallejo Plaza y D. Demetrio Artigues Mijangos, segundo; D. Paulino Villanueva Navamuel y D. Apolinar Arnaiz Lopez, tercero.

Fuentebureba.—D. Ignacio Pérez Cortazar y D. Domingo Ortiz Mijangos, primer cuatrimestre; D. Fermín Oviedo Marroquin y D. Manuel Cortazar Angulo, segundo; D. Antonio Pérez Cortazar y D. Plácido Cortazar Carballera, tercero.

Galbarros.—D. Juan Sáenz Alonso y D. Eusebio Cuesta Ahedo, primer cuatrimestre; D. Simón Colina López y D. Mariano Escudero Alonso, segundo; D. Simón Martínez García y D. Julian Cuesta Fuente, tercero.

Grisaleña.—D. Millán Fuente Ruiz y D. Pio Hermosilla Sancho, primer cuatrimestre; D. Martín Pérez Hermosilla y D. Tomás Escudero Ortiz, segundo; D. Gregorio Alonso Moreno y D. Eustasio Gómez Soto, tercero.

Hermosilla.—D. Manuel Vallejo Alonso y D. Ligorio Ortiz Fernández, primer cuatrimestre; D. Juan Ruiz Martínez y D. Santiago Rodríguez Hoyo, segundo; D. Roque Fernández Vi-

llar y D. Andrés Rojas Maure, tercero. Lences.—D. Pedro Beato del Río y D. Simón García Ruiz, primer cuatrimestre; D. Julian Zaldivar Ortega y D. Gregorio Carlos Bañuelos, segundo; D. Miguel Pereda Calvo y D. Victor Ruiz Diez, tercero.

Monasterio de Rodilla.—D. Juan Pérez Hernáez y D. Antonio Martínez Caballero, primer cuatrimestre; don Marcelino Quintana Pascual y D. Anselmo Ruiz Pascual, segundo; D. Santiago Melchor Merino y D. Tomás González Barriocanal, tercero.

Navas de Bureba.—D. Gregorio Palma Llanos y D. Felipe Castillo Palma, primer cuatrimestre; D. Fausto Castillo Gómez y D. Nicomedes Villalain Gómez, segundo; D. Matias Lopez y Lopez y D. Emeterio Lopez Campos, tercero.

Oña.—D. Saturnino Zaldivar Martínez y D. Vicente Fuente Pereda, primer cuatrimestre; D. Anastasio Cereceda Pérez y D. Ponciano Martínez Fuente, segundo; D. Marcelo Andividdia García y D. Victoriano Alonso Mardones, tercero.

Padrones de Bureba.—D. Victoriano González Amor y D. Miguel Sáenz Gandia, primer cuatrimestre; D. Casimiro Ojeda Diez y D. Francisco Gandia Diez, segundo; D. Andrés López Santillana y D. Julian Ojeda Rodríguez, tercero.

Parte de Bureba (La).—D. Saturnino Oña Santillana y D. José Pérez Ruiz, primer cuatrimestre; D. Dámaso Oña Fernández y D. Matias Ruiz y Ruiz, segundo; D. Mariano Ruiz Santillana y D. Esteban Calvo Malaina, tercero.

Pino de Bureba.—D. José González Arriaga y D. Vicente Ojeda Alonso, primer cuatrimestre; D. Julian Soto Ruiz y D. Antonio Arriaga Ojeda, segundo; D. Celestino González Bárcena y D. Juan Sáiz González, tercero.

Poza de la Sal.—D. Juan Sáiz González y D. Félix de la Fuente González, primer cuatrimestre; D. Félix González Gutiérrez y D. Clemente Medina Nubla, segundo; D. Gabriel Padrones Martínez y D. Pedro Pérez Martínez, tercero.

Prádanos de Bureba.—D. Daniel González Hoyo y D. Juan Barriocanal Cuesta, primer cuatrimestre; D. Primitivo Ruiz Hernáez y D. Sebastian Carasa Nuñez, segundo; D. Eladio Ruiz Barriocanal y D. Pedro Nuñez Soto, tercero.

Quintanaález.—D. Lorenzo Calvo Palma y D. Lucas Arnáiz Palma, primer cuatrimestre; D. Epifanio Peña López y D. José Virumbrales Achiaga, segundo; D. Norberto Cortés Ruiz y D. Julian Rutz Oviedo, tercero.

Quintanarruz.—D. José Rodríguez Rodríguez y D. Lorenzo Martínez Olmo, primer cuatrimestre; D. Felipe Guilarte Sáiz y D. Nicolás Ibáñez Martínez, segundo; D. Galo Ojeda Sáez y D. Isidro Rodríguez García, tercero.

Quintanavides.—D. Pedro Barriocanal Barriocanal y D. Vicente Arce Conde, primer cuatrimestre; D. Sebastián Quintana Urien y D. Senén Rueda Sáenz, segundo; D. Epifanio

Barriocanal Sáiz y D. Zacarias Lázaro Sáez, tercero.

Quintanillabón.—D. Julian Martínez Ruiz y D. Juan Vesga Vesga, primer cuatrimestre; D. Antonio Martínez González y D. Antonio Vesga González, segundo; D. Fermín Martínez Vesga y D. Felipe Martínez Torrome, tercero.

Quintanilla San García.—D. Anselmo Calvo Torrecilla y D. Julian Vesga Caño, primer cuatrimestre; D. Antonio Sáenz Gutiérrez y D. Ezequiel Hermosilla Sáez, segundo; D. Benito Torrecilla Vesga y D. Canuto Busto Sierra, tercero.

Reinoso.—D. Zacarias Zuñeda Pérez y D. Cipriano Zuñeda Puerta, primer cuatrimestre; D. Julian Solas Casillas y D. Jenaro Solas Puerta, segundo; D. Casto Sagredo Sáez y D. Ignacio Pérez Puerta, tercero.

Rojas.—D. Julian Diez Ortega y don Dámaso Rebollo Delgado, primer cuatrimestre; D. Pablo Martínez Alonso y D. Tomás Tudanca Cuevas, segundo; D. Esteban Núñez Núñez y D. Rufino Quintana Haro, tercero.

Rublacedo de Abajo.—D. Juan Buezo Tubilleja y D. Pedro Tubilleja Conde, primer cuatrimestre; D. Victoriano Diez Núñez y D. Sinforsoso Pérez Conde, segundo; D. Millán García Rojas y D. Angel Núñez Sáiz, tercero.

Rucandío.—D. Tomás Martínez Bárcena y D. Hilario Cortés Cortés, primer cuatrimestre; D. Pedro Martínez Núñez y D. Lorenzo Alonso Bárcena, segundo; D. Casto Bárcena y Bárcena y D. Lucas Fernández Guilarte, tercero.

Salas de Bureba.—D. Ramón Tudanca Núñez y D. Pelayo González Bárcena, primer cuatrimestre; D. Aniceto Alonso Salcedo y D. Gregorio Sáiz Núñez, segundo; D. Remigio Sáiz García y D. Ricardo Fernández Tudanca, tercero.

Salinillas de Bureba.—D. Máximo Buezo Delgado y D. Juan Alonso Núñez, primer cuatrimestre; D. Felipe Gómez Moreno y D. Valentín Ubierna Núñez, segundo; D. Guillermo Maure Gómez y D. José Fernández Delgado, tercero.

Santa María del Invierno.—D. Manuel Cerda Izquierdo y D. Román Colina Sanz, primer cuatrimestre; don Esteban Alonso Colina y D. Domingo Ruiz Barriomirón, segundo; D. Esteban Saez Güemes y D. Francisco Izquierdo Martínez, tercero.

Santa Olalla de Bureba.—D. Carlos Segura de la Cerca y D. Serapio González Quintana, primer cuatrimestre; D. Nicolás Virumbrales Segura y don Benito Perez Zuñeda, segundo; don Victor del Olmo Puente y D. Antonio Segura Rojas, tercero.

Solas de Bureba.—D. Rufino Serrano Martínez y D. Julián Lope Arce, primer cuatrimestre; D. Damián Conde García y D. Victoriano Lucas Vesga, segundo; D. Gerardo Martínez de Santurde y D. José Arce García, tercero.

Solduengo.—D. Hilario Alonso Moreno y D. Eugenio Espinosa García, primer cuatrimestre; D. Romualdo Es-

pinosa Soto y D. Manuel Carranza Arnaez, segundo; D. Manuel Rodríguez Angulo y D. Felipe Gomez Arnaez, tercero.

Terminón.—D. Elías Arriaga Plaza y D. Gabriel Aloñso Arriaga, primer cuatrimestre; D. José Alonso Linage y D. Luis Ruiz Linage, segundo; D. Natalio Alonso Vesga y D. Andrés Casado Martínez, tercero.

Vallarta de Bureba.—D. Natalio García Martínez y D. Vicente Moreno González, primer cuatrimestre; don Juan Ortiz Diez y D. Roque Busto Montejo, segundo; D. Nicasio Moreno Martínez y D. Benito Martínez Peña, tercero.

Vegas (Las).—D. Simón Gomez Diez y D. Nicolás Gomez Torre, primer cuatrimestre; D. Natalio Gomez González y D. Lorenzo Ruiz Espinosa, segundo; D. Ruperto Hoyo Maure y D. Pedro Gomez García, tercero.

Vid de Bureba.—D. Nicolás Alonso Vesga y D. Julián Martínez Busto, primer cuatrimestre; D. José Alonso González y D. Dionisio Hermosilla Lopez, segundo; D. Juan González Hermosilla y D. Francisco Martínez Oña, tercero.

Vileña.—D. Andrés Gutiérrez Vesga y D. Pedro Fernández Barrio, primer cuatrimestre; D. Mauro Alonso Fernández y D. Pedro Gutiérrez Vesga, segundo; D. Florencio Gutiérrez Vesga y D. Braulio Ruiz Serna, tercero.

Zuñeda.—D. Máximo Clemente González y D. Basilio Martínez Carrasco, primer cuatrimestre; D. Santiago Diez Martínez y D. José Labarga Gil, segundo; D. Melquiades García Martínez y D. Antonio González Clemente, tercero.

Burgos 15 de Noviembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

#### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE BURGOS

El día 5 del próximo Diciembre tendrán lugar en este Centro los exámenes de reválida de ambos grados de la carrera del magisterio.

Del mismo modo se celebrarán el día 10 ejercicios de oposición a los premios extraordinarios de títulos gratuitos, tanto del grado elemental como del superior.

Burgos 29 de Noviembre de 1911.—La Directora, Julia Alegria.

#### Alcaldía de Susinos.

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este distrito para el año 1912, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Susinos 26 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Leoncio Calzada.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Santa María Mercadillo.

Las Celadas.

Las Rebolledas.

La Nuez de Abajo.

Palazuelos de Muñó.

Villavieja.

Sandoval de la Reina.

Tobar.

La Cueva de Roa.

Valdezate.

Fuentecén.

Santa Gadea del Cid.

Respecto de rústica y pecuaria:

Vilviestre del Pinar.

#### Alcaldía de Vilviestre del Pinar.

Formado el padrón de contribuciones sobre edificios y solares de este distrito para el año de 1912, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, a fin de que los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan examinarle y presentar las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Vilviestre del Pinar 26 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Santos Bartolemé.

#### Alcaldía de Villavieja.

Terminada la matrícula industrial de este distrito para el año de 1912, se halla expuesta al público por término de diez días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante los cuales pueden presentar los contribuyentes las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Villavieja 24 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Pedro Pérez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Susinos.

#### Alcaldía de Villaescusa de Roa.

Formado el padrón de cédulas personales de este distrito para el próximo año de 1912, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este municipio para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que sean pertinentes.

Villaescusa de Roa 27 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Pablo Bombin.

#### Anuncios Particulares

##### CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 plas.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados

por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos. 1

#### INDICE

de los decretos, órdenes y circulares del Gobierno y disposiciones de las Autoridades administrativas de la provincia, insertos en los números del mes anterior.

Número 246....

Núm. 247. Dirección General de Contribuciones. Tarifas de la Contribución industrial.

Núm. 248. Idem. Id. id. (Continuación).

Num. 249. Idem. Id. id. (id.)

—Comisión provincial. Estado de precios medios para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Octubre.

Núm. 250. Dirección General de Contribuciones. Tarifas de la Contribución industrial. (Continuación).

Núm. 251. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 252. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 253. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 254. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 255. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 256....

Núm. 257. Idem. Id. id. (Id.)

Núm. 258. Gobierno civil. Repartimiento para cubrir los gastos del presupuesto provincial en el ejercicio de 1912.

Núm. 259....

Núm. 260. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio primario al formar la lista de los Maestros a quienes corresponden los ascensos considere bajas a los que en 31 de Marzo último hubieran cumplido 70 años.

Núm. 261. Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo se exija a los Ayuntamientos la justificación de que están consignadas en sus presupuestos las partidas indispensables para cumplir las prescripciones sanitarias vigentes.

Núm. 262....

Núm. 263....

Núm. 264....

Núm. 265....

Núm. 266. Diputación provincial. Resúmen del presupuesto provincial ordinario para el año 1912.

Núm. 267. Ministerio de Fomento. Real orden sobre caminos vecinales.

Núm. 268. Idem. Id. id. (conclusión.)

Núm. 269....